RESOLUCION GERENCIAL N° 410 - 2018- GAF/MDLO

Los Olivos, 03 de Diciembre de 2018

EL GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS, HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION:

VISTO:

La **Resolución de Alcaldía N° 458-2017-MDLO** de fecha 04.SET.2017; **Resolución Gerencial N° 001-2018-GAF/MDLO** de fecha 03.ENE.2018; **Resoluciones de Alcaldía N° 803-2018-MDLO y N° 806-2018-MDLO**, ambas de fecha 29.NOV.2018;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por el artículo único de la Ley N° 3DLO 0305, establece que las municipalidades son órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, lo cual es concordante con lo dispuesto en el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, y que dicha autonomía radica en la facultad al ordenamiento jurídico, es decir, que la autonomía que los municipios ostentan no es absoluta, sino más bien relativa, por cuanto está sujeta al ordenamiento jurídico vigente. Dicha restricción también alcanza a los administrados en los procedimientos administrativos que se ejecutan dentro de los gobiernos locales.

Que, mediante la **Resolución de Alcaldía N° 458-2017-MDLO** de fecha 04.SET.2017 se designó al Gerente de Administración y Finanzas Abog. DANIEL ELIAS CORDOVA PAUCAR como funcionario responsable de la Caja Chica;

Que, en el Artículo Tercero de la **Resolución Gerencial N° 001-2018-GAF/MDLO** su fecha 03.ENE.2018, se designó como RESPONSABLE del manejo titular del Fondo Fijo de Caja Chica para el año 2018, a don DANIEL ELIAS CORDOVA PAUCAR;

Que, mediante **Resolución de Alcaldía N° 803-2018-MDLO** de fecha 29.NOV.2018, se dio por concluida la designación del Abg. CÓRDOVA PAUCAR DANIEL ELÍAS en el cargo de confianza de Gerente de Administración y Finanzas de la Municipalidad Distrital de Los Olivos. Asimismo, con **Resolución de Alcaldía N° 806-2018-MDLO** de fecha 29.NOV.2018, se resolvió encargar desde dicha fecha, las funciones propias del cargo de Gerente de Administración y Finanzas de la Municipalidad Distrital de Los Olivos al Licenciado VENTURA HILARIO, MIGUEL ÁNGEL;

Que, en atención a lo señalado en los párrafos, se hace necesario sustituir al RESPONSABLE del manejo titular del Fondo Fijo de Caja Chica para el año 2018, el cual debe recaer en el nuevo encargado de la Gerencia de

RESOLUCION GERENCIAL Nº 410 - 2018- GAF/MDLO

Los Olivos, 03 de Diciembre de 2018

Administración y Finanzas de la Municipalidad Distrital de Los Olivos, esto es, el Licenciado VENTURA HILARIO, MIGUEL ÁNGEL;

Estando a los fundamentos expuestos yen uso de las facultades conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital de los Olivos, aprobado mediante Ordenanza Nº 456-2017/CDLO, que se establece en los numerales 29.4 "*Dirigir la correcta ejecución y aplicación de los recursos financieros de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria y financiera, administrando y controlando los fondos.....*", 29.6 "*Administrar y supervisar los fondos y valores financieros de la municipalidad, canalizando los ingresos y efectuando los pagos correspondientes para los compromisos contraídos de conformidad con las normas que rigen el Sistema de Tesorería*", y 29.27 "*Emitir Resoluciones de Gerencia (.....) para la administración de recursos financieros (.....)*", con el visto bueno de la Gerencia de Asesoría Jurídica en señal de conformidad con la legalidad del presente acto administrativo;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a partir de la fecha al Licenciado VENTURA HILARIO, MIGUEL ÁNGEL, como RESPONSABLE del manejo titular del Fondo Fijo de Caja Chica para el año 2018.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la sub Gerencia de Tecnología de la información, la publicación de la presente Resolución en el Portal institucional de la Municipalidad Distrital de Los Olivos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. MIGUEL A. VENTURA HILARIO
GERENTE (e)